

MESA DE CONTRATACIÓN n° 1


RESULTADO DE LA APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO N° 1 Y
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN (EN SU
CASO)

OBRA DE REFORMA DE BLOQUE DE VIVIENDAS EN C/ RÓDANO, 10 DE CÁCERES

Expediente n°:	180151104OBR	Fecha de publicación:	10/01/2019	Fecha de la Mesa n° 1:	14/02/2019
Importe de licitación (sin IVA):	1.123.405,19€	Fecha de Presentación de ofertas:	06/02/2019		
Clasificación optativa:	C-4-4				

n°	EMPRESA	RESULTADO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	ALTAIS GARRIDO Y PEREIRA, S.L.	Debe subsanar	<ul style="list-style-type: none"> Debe subsanar en el plazo de 3 días hábiles el anexo III, debiendo contestarse, en su caso, afirmativamente al Apartado A de la Parte II la pregunta "En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado vigente (por ejemplo, en el marco de un sistema autonómico o nacional de clasificación)?", dado que la clasificación es obligatoria, así como cumplimentar el recuadro siguiente
2	c/ La Vega, 8, Puebla de la Calzada, 06490 (JOAQUÍN PÉREZ ARROYO, S.L.U.)	Admitida	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna
3	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	Admitida	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna
4	CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	Admitida	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna
5	CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.	EXCLUIDA	<p>por presentar su oferta fuera de plazo al presentarla el 06/02/2019 a las 18:13 horas cuando el plazo finalizaba el 06/02/2019 a las 18:00 horas</p>
6	PADILLA Y ZAZO, S.L.U. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. (UTE)	Debe subsanar	<ul style="list-style-type: none"> Debe subsanar en el plazo de 3 días hábiles el anexo III de la empresa PADILLA Y ZAZO, S.L.U., debiendo indicarse en el Apartado A de la Parte II la clasificación que ostenta
7	PLACONSA, S.A.	Admitida	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna

• Para mas información podrán dirigirse al Servicio de Contratación y Planificación (924332231) o a través del correo electrónico contratacionvivienda@salud-juntaex.es

En Mérida, a 14 de febrero de 2019
**EL SECRETARIO DE LA MESA
 DE CONTRATACIÓN**

 Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus